



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053387/2019

Córdoba, 28 OCT 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Rocío Inés Bonansea, Directora del Proyecto de Extensión "Uso colectivo de herramientas de la química ambiental para resolver problemas de las comunidades campesinas de Sebastián Elcano y alrededores", aprobado por Res. HCD 1178/2018;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2559/2018 se otorgó un adelanto de caja chica para el proyecto mencionado;

Que el trámite es viable mediante Compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juárez;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
25/04/2019	SEPIA SA	\$145.00
26/06/2019	COTILLON CHIALVO SRL	\$86.00
17/05/2019	CRUCERO DE ALTA GRACIA SA	\$1300.42
28/06/2019	REPARKER CORDOBA SA	\$1400.00
28/06/2019	LUCAM SA	\$940.10
17/05/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$40.00
17/05/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
17/05/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
17/05/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$40.00
28/06/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
28/06/2019	CAMINOS DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
TOTAL		\$4071.52

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$4071.52 (Pesos Cuatro Mil Setenta y Uno con 52/100).

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053387/2019

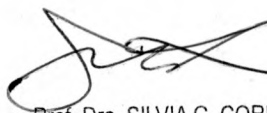
//

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 1178/2018.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2254


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC